



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

489

USHUAIA, 17 DIC 2024

VISTO el Expediente MJG-E-97592-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Privada N° 01/24 RAF 566, referente a la adquisición de PC de escritorio para las distintas Dependencias Administrativas y Operativas de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante Nota N° 2515/2024- D.G.A., el Inspector Vanina PINTO, Encargada del Área de Compras y Contrataciones realiza el requerimiento, siendo autorizado por el Señor Jefe de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete, presta conformidad para la continuidad del trámite.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, establecer los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección General de Administración de Policía, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, el cual será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17º inciso a); N° 1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, Resolución M.E. N° 148/24, y las Resoluciones O.P.C, N° 17/21 Anexo I, Capítulo II, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23, y N° 3167/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/24 RAF 566, referente a la

//...2

M.J.G
JAMA
M.D.B.

Comisario General Lta. Jacinto ROLÓN
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

..//2

adquisición de PC de escritorio para las distintas Dependencias Administrativas y Operativas de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario de Cotización que, como Anexos I y II, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de ofertas a los agentes Mariano Daniel BRAZANOVICH, Legajo N° 25114922/80; Javier Norberto APARICIO, Legajo N° 22281175/80 y Vanina Maribel PINTO, Legajo N° 36708665/80; y como miembros suplentes a los agentes Cintia Gabriela PACHECO, Legajo N° 37174155/80 y Janet Alejandra MATUS ARACENA, Legajo N° 38785330/80.

ARTÍCULO 4º. - Autorizar a la Dirección General de Administración de Policía, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete, a establecer la fecha y hora límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 6º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

M.J.G
J.A.M.A
M.D.B.

RESOLUCIÓN J.P. N° 4892024.-

Comodoro General Miguel Ángel COLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO